

CONVOCATORIA CONTRATO CCT**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A FACULTATIVO ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN (T3) Especialista en EECC de Fases Tempranas EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)****(Ref. FISABIO 2026/46)**

En Valencia, a 02 de julio de 2026

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A FACULTATIVO ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN (T3) Especialista en EECC de Fases Tempranas** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al ensayo clínico Bronquival. Se trata de la puesta en marcha de este ensayo clínico pragmático impulsado por la Conselleria de Sanitat de la Comunitat Valenciana y coordinado por el Área de Investigación en Vacunas de Fisabio, cuyo objetivo es evaluar la efectividad e impacto en condiciones reales de práctica clínica de la vacunación frente al Virus Respiratorio Sincitial (VRS) en población adulta de 60 años o más. El estudio integra capacidades avanzadas de epidemiología, farmacovigilancia, análisis de datos sanitarios e inteligencia artificial aplicada a salud pública, posicionando a la Comunitat Valenciana como una región de referencia internacional en investigación en vacunas y ensayos clínicos pragmáticos de gran escala.

El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 12T
- Grupo profesional: II
- Denominación profesional: Facultativo especialista de investigación (T3) Especialidad en EECC de Fases Tempranas
- Nivel Retributivo: Nivel 3
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: Jornada Completa. 37,5 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 58.710,90 €
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio Salud Publica / Área de Investigación en Vacuna de Fisabio

2. FUNCIONES:

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

- a) Desarrollo de ensayos y estudios clínicos.
- b) Desarrollo de proyectos de investigación.
- c) Atención a pacientes a los efectos de investigación.
- d) Actividades accesorias, diversas, necesarias para la implementación y desarrollo de los estudios, propias de su categoría profesional

Funciones Específicas:

- a) Actuar como Investigador/a Principal del ensayo clínico Bronquival y de otros estudios clínicos y proyectos de investigación que le sean asignados dentro del Área de Investigación en Vacunas.
- b) Liderar científicamente el diseño, planificación, ejecución, seguimiento y cierre de ensayos clínicos, garantizando el cumplimiento del protocolo, la normativa vigente y los principios de Buena Práctica Clínica (BPC/GCP).
- c) Coordinar la actividad investigadora de los centros participantes, facilitando la correcta implementación de los procedimientos del estudio y la homogeneidad en la recogida de datos.
- d) Realizar la valoración clínica, inclusión, seguimiento y atención de los participantes del estudio cuando proceda, así como la evaluación de criterios de elegibilidad, acontecimientos adversos y variables de seguridad.
- e) Supervisar la calidad, integridad y validez científica de los datos generados durante el desarrollo del ensayo clínico.
- f) Coordinar las relaciones con promotores, organismos reguladores, comités de ética, administraciones sanitarias y demás entidades colaboradoras implicadas en los estudios.
- g) Participar en la elaboración y revisión de protocolos, enmiendas, informes clínicos, memorias científico-técnicas, publicaciones científicas y documentos regulatorios relacionados con los ensayos clínicos y proyectos de investigación.
- h) Colaborar en el análisis e interpretación de resultados, así como en la transferencia y difusión del conocimiento generado.
- i) Supervisar y apoyar técnicamente al personal investigador y de apoyo vinculado a los proyectos, contribuyendo a la formación y desarrollo de capacidades en investigación clínica.
- j) Impulsar la captación, desarrollo y ejecución de nuevos proyectos de investigación en el ámbito de las vacunas y de las enfermedades inmunoprevenibles.
- k) Desarrollar cualquier otra actividad científico-técnica relacionada con su categoría profesional que resulte necesaria para la adecuada ejecución de los proyectos y estudios asignados.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**3.1. Requisitos Generales Legales:**

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Grado con título de máster universitario, Licenciado o equivalentes (MECES 3, EQF7) en Medicina y Cirugía. Especialidad en Ciencias de la Salud vía sistema de formación sanitaria especializada (MIR) o equivalente.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
A1.- Experiencia profesional en investigación clínica y ensayos clínicos con vacunas y enfermedades inmunoprevenibles. (0,10 pts por mes completo de experiencia)	15 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A2.- Experiencia como Investigador/a Principal en ensayos clínicos. (0,12 puntos por mes completo como Investigador/a Principal)	15 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A3.- Experiencia en coordinación científica y dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales relacionados con vacunas, epidemiología, salud pública o investigación clínica. (0,10 pts por mes completo)	5 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A4.- Publicaciones indexadas en Journal Citation Reports (JCR) relacionadas con vacunas, enfermedades infecciosas, epidemiología, salud pública o investigación clínica. (1,5 puntos por publicación como primer autor, último autor o autor de correspondencia) (0,25 puntos por publicación como resto de autores)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A5.- Comunicaciones a congresos científicos relacionadas con vacunas, epidemiología, salud pública o investigación clínica. (Internacionales: 0,20 pts) (Nacionales: 0,10 pts)	3 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A6.- Premios de investigación o reconocimientos científicos relacionados con investigación clínica, vacunas, epidemiología o salud pública. (0,50 pto por premio)	2 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

<p>B1.- Cursos de postgrado y formación especializada en ensayos clínicos, Buena Práctica Clínica (BPC-GCP), farmacovigilancia, epidemiología, bioestadística, vacunología o disciplinas afines, de duración superior a 20 horas. (0,50 puntos por curso)</p>	<p>5 pts</p>	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.</p>
<p>B2.- Doctorado en Medicina, Ciencias de la Salud, Epidemiología, Salud Pública o áreas afines.</p>	<p>15 pts</p>	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el doctorado. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.</p>
<p>B3.- Conocimientos de idiomas comunitarios distintos al castellano, valenciano e inglés. Se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1 en adelante)</p>	<p>5 pts</p>	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.</p>
<p>APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)</p>	<p>Puntuación máxima por apartado</p>	<p>Forma y momento de la acreditación</p>
<p>Conocimiento de lengua valenciana. Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).</p> <p>(0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).</p>	<p>5 pts</p>	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.</p>
<p>APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 pts)</p>	<p>Puntuación máxima por apartado</p>	<p>Forma y momento de la acreditación</p>

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

<p>Conocimiento de lengua inglesa.</p> <p>El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.</p> <p>(0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).</p>	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 pts	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
FASE ESPECÍFICA (10 pts)	Puntuación máxima por apartado	Valoración
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación	10 pts	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas.
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts	
Ambas fases son de obligatorio cumplimiento. La no presentación a la fase específica sin causa justificada será motivo de exclusión del proceso selectivo.		

CONVOCATORIA CONTRATO CCT**3.4. Criterios de Suficiencia:**

La entrevista se realizará íntegramente en inglés. Será necesario demostrar un nivel de competencia oral equivalente, al menos, a un nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. La no superación de esta evaluación supondrá la exclusión del proceso selectivo.

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). Esta convocatoria está supeditada a la obtención de fondos vinculados a las líneas de investigación pertinentes.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 17 de julio de 2026**7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- *Alejandro Orrico Sanchez. Responsable Área de Investigación en Vacunas. **Suplente:** Cintia Muños Quiles. Técnica Superior de Investigación (T3).*
- *Lina Pérez Brea Facultativo especialista de investigación (T3) **Suplente:** Nombre y cargo María Díaz López Facultativo especialista de investigación (T3)*
- *Vanesa Rodenas Marco Tecnólogo/a de gestión (M4) **Suplente:** Estibaliz López Tecnólogo/a de gestión (M4)*

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**